

RESOLUCIÓN N° 510 / 2014

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 433/2010 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple y uno de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos y Asignación Principal: Psicosociología de las Organizaciones, del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el jurado estuvo integrado por los señores Profesores Mgter. Shirley Saunders, Lic. Pedro L. Almeida y Cr. Jorge Romo;

Que este H. Cuerpo acuerda con el Dictamen N° 54966 de fecha 9 de setiembre de 2014 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba con relación a las impugnaciones presentadas por las postulantes Lic. Mónica Inés Pan y Mgter. Dalmira Pensa;

Que se ha tenido en cuenta, la excepción prevista en el Art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que de acuerdo a reglamentaciones vigentes, las designaciones de Profesores Titulares y Asociados por concurso, son competencia del Honorable Consejo Superior; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen y la ampliación del mismo, que ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS –Cod. 103- y uno de Profesor Adjunto DSE –Cod. 110-, en el Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos y Asignación Principal: Psicosociología de las Organizaciones, que se incorpora como anexo.

Art. 2°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso del Dr. Andrés Matta (Legajo N° 38562) en un cargo de Profesor Titular DS (Cod. 103), del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos y Asignación Principal: Psicosociología de las Organizaciones, por el término de siete (7) años.

Art. 3°.- Designar por concurso al Mgter. Pedro Eugenio Zamboni (Legajo N° 37251), en un cargo de Profesor Adjunto DSE –Cod. 110-, del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos y

Asignación Principal: Psicosociología de las Organizaciones, por el término de cinco (5) años.

Art. 4°.- La designación que efectúe el Honorable Consejo Superior y la consignada en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 5°.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

IV



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas